



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 16 de mayo de 2001

VISTO la solicitud de introducir cambios relativos al Director de Tesis designado por Resolución N° 181/00, presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al cambio de Director de Tesis propuesto.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 828, relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación elevada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ingeniero Fernando Javier LAGE como Director de la Tesis

Per



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

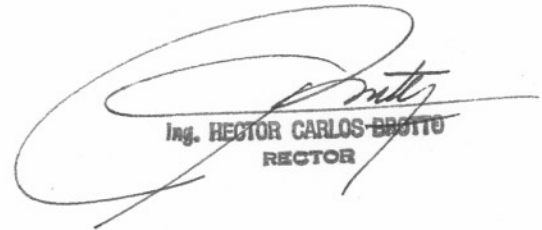


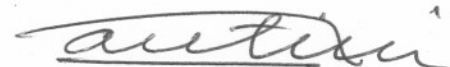
"Redefinición del perfil docente en el cambio del sistema de educación superior presencial al sistema de educación superior a distancia", presentada en su oportunidad por el Lic. Germán KRAUS.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 285/2001

Handwritten mark


Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C